Huelga 8M: LAB denuncia la nota interna de la Gerencia

LAB denuncia la nota interna enviada el pasado viernes, 1 de marzo, desde gerencia a todos los vicerrectorados, vicegerencias, jefaturas de administración, jefaturas de servicio y administradores/as con el fin de que la hicieran llegar a todo el personal con motivo de la convocatoria de huelga del 8 de Marzo.

En la nota interna se señala que *"se estima de interés adoptar determinadas medidas para garantizar la adecuada prestación del servicio público por parte de esta Universidad".* Y posteriormente la gerencia concreta las medidas que se tomarán.

En opinión de LAB, la negación de algunos derechos que se señalan en esa nota **van en contra de la normativa aprobada, y, además de vulnerar derechos laborales reconocidos y protegidos (entre otros, aquellos referentes a la conciliación), la Universidad impide el ejercicio libre del derecho de huelga de las mujeres**. La nota interna busca condicionar la decisión de muchas trabajadoras y trabajadores (por ejemplo solicitar un día para dedicarse a los cuidados) de la universidad, y eso nos parece inaceptable. Con la excusa de la huelga no pueden vulnerar derechos laborales.

Este año además de denunciar nuevamente la actuación de la gerencia, solicitamos que se hagan públicos los fundamentos jurídicos de la misma.

Exigimos que el 8 de Marzo se garanticen los derechos de todas las trabajadoras y trabajadores.